

## **DEPARTAMENTO DE:**

## "DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO E HISTORIA DEL DERECHO"

La Junta Electoral del Departamento, una vez comprobadas las condiciones de elegibilidad de las personas solicitantes, comunica que el número de candidaturas proclamadas con carácter definitivo es inferior al de plazas a cubrir, por lo cual no será necesario realizar el acto de votación.

En Granada, a 20 de Noviembre de 2014

La Presidente de la Junta Electoral del Departamento